



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Don Luis Fernando García Nicolás, como Presidente de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla, con CIF P1000030E, y facultado por lo establecido en el artículo 21.1.g de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, en base a las recomendaciones aportadas.

He resuelto. -

La puesta en marcha del proceso selectivo de dos Técnico/as de la Oficina de Igualdad, convocadas por esta Mancomunidad. Dicho proceso tendrá lugar el martes 23 de febrero de 2021, a las 10:00 horas en la sede de la Mancomunidad de Trasierra Tierras de Granadilla, sita en el Poblado del Pantano de Gabriel y Galán.

Y para que así conste, lo firmo en Pantano de Gabriel y Galán, a 11 de febrero de 2021

(documento firmado digitalmente)

Fdo. Luis Fernando García Nicolás
Presidente Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla

